



**Maria Agüero**  
Congresista de la República

Trabajando por el  
**#Pueblo**



**SEMANA DE REPRESENTACIÓN**  
**DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE - AREQUIPA**



## ÍNDICE

### Contenido

<i>Presentación</i> .....	3
<i>Base legal</i> .....	4
<b>LUNES 24   OCTUBRE</b> .....	5
<b>Mesa de Trabajo Descentralizada del Grupo Multipartidario de Arequipa en el distrito de San Antonio de Chuca - Imata</b> .....	5
<b>MARTES 25   OCTUBRE</b> .....	13
<b>Reunión con el vicerrector académico, decanos y representantes de la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA</b> .....	13
<b>MIÉRCOLES 26   OCTUBRE</b> .....	16
<b>VIII Reunión de Congresistas de la República y consejeros Regionales de Arequipa</b> .....	16
<b>JUEVES 27   OCTUBRE</b> .....	21
<b>FORO-PANEL: “Participación de la mujer en la política”</b> .....	21
<b>VIERNES 28   OCTUBRE</b> .....	24
- <b>PRIMERA ACTIVIDAD:</b> Conversatorio con las autoridades electas de Arequipa para fortalecer el turismo en su futura gestión. ....	24
- <b>SEGUNDA ACTIVIDAD:</b> Fiscalización - Abandono de los petroglifos de Quequeña.....	27
<b>PARTICIPACIÓN / PRENSA</b> .....	28

## Presentación

El Congreso de la República tiene por función legislar, así como la fiscalización a instancias de gobierno, representación y el apoyo en gestión de proyectos priorizados por la región.

El Congreso de la República impulsa mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer y mantener vigente la representación. El sistema de pedidos y el de opiniones legislativas de los ciudadanos, y a la vez dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y de procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia.

En ese sentido, realicé múltiples actividades en Arequipa durante la semana de representación del 24 al 28 de octubre del 2022, en las que tuve reuniones de trabajo con instituciones, autoridades actuales y electas, gobiernos locales, representantes del gobierno regional, organizaciones sociales de base, ciudadanos, representantes de gremios; quienes hicieron conocer diversas preocupaciones las cuales, en el marco de mis funciones congresales, estamos atendiendo.

Por lo tanto, es importante resaltar que, en nuestra región Arequipa los seis congresistas trabajamos en unidad, destinando 2 de los 5 días de representación en agendas conjuntas; el primer día se participa en una **Mesa de Trabajo Descentralizada Multipartidario**, el segundo día en una **reunión de coordinación entre Célula Parlamentaria de Arequipa y Consejeros Regionales**; estos eventos conjuntos se realizan con la finalidad de fortalecer y asumir compromisos de fiscalización frente a las demandas de diversas organizaciones sociales.

Al respecto, se inicia con las actividades de la semana de representación el lunes 24 de octubre del presente, llevando a cabo la Mesa de Trabajo Descentralizada en el distrito de San Antonio de Chuca, cuya finalidad fue escuchar a los pobladores, autoridades y organizaciones sociales, el mismo que se detalla en el presente informe.

Las actividades desarrolladas en la semana de representación están orientadas por mi vocación de servicio y compromiso con las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y las perspectivas del desarrollo de la región Arequipa; en esa medida, mi labor ha sido transparente y de diálogo abierto en la búsqueda de soluciones por mejorar el bienestar de los ciudadanos a los cuales represento.

## Base legal

Según el Reglamento del Congreso de la República del Perú.

### **Deberes de los congresistas:**

#### **Artículo 23.- Los Congresistas tienen la obligación:**

**f)** De mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria. Esta norma no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo. Para el cumplimiento de esta obligación, los titulares de las entidades de la administración pública, dentro del marco de la ley, brindan las facilidades del caso, bajo responsabilidad.

De participar en el funcionamiento de las sedes descentralizadas del Congreso y en audiencias públicas con el apoyo del Congreso de la República y los organismos estatales de cada circunscripción, conforme aparecen demarcadas en el sistema del distrito electoral múltiple.

En el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de Peruanos Residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendarios continuos en su circunscripción electoral.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la representación parlamentaria, la Mesa Directiva, proporciona las herramientas tecnológicas necesarias que optimicen una constante comunicación virtual entre los congresistas y todos los peruanos.

**(Inciso modificado. Resolución Legislativa del Congreso 011-2001-CR, publicada el 13 de octubre de 2001)**

**(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 003-2009-CR, publicada el 3 de octubre de 2009)**

**(Primer párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 1-2011-CR, publicada el 7 de agosto de 2011)**

**(Literal modificado. Resolución Legislativa del Congreso 006-2021-2022-CR, publicada el 21 de enero de 2022)**

**Mesa de Trabajo Descentralizada del Grupo Multipartidario de Arequipa en el distrito de San Antonio de Chuca - Imata**

**TEMA: “PROBLEMÁTICAS DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CHUCA”**

Sobre el particular, cabe precisar que, para el desarrollo de la Mesa de Trabajo en mención, se tuvo la participación de las autoridades locales, regionales, el alcalde de la Municipalidad distrital de San Antonio de Chuca, representantes de la ciudadanía y funcionarios de las diferentes entidades nacionales y subnacionales. Asimismo, el Congresista Jaime Quito Sarmiento, Congresista Alex Paredes Gonzales y mi persona María Antonieta Agüero Gutiérrez, para lo cual, se programó la siguiente agenda:

1. Problemática de la represa Dique los españoles y canales de conducción. Represa Pillones.
2. Problemática del transporte de concentrados por el corredor minero del Sur.
3. Actividad pecuaria (camélidos sudamericanos)
4. Problemática de residuos en la vía Arequipa – Puno

En ese sentido, se inició con la apertura de la Mesa de Trabajo, el cual estuvo a cargo del congresista Jaime Quito Sarmiento.

**Sobre el primer punto de la Agenda: “Problemática de la represa Dique los españoles y canales de conducción. Represa Pillones”.**

De acuerdo al programa se apertura para la participación a los representantes de la ciudadanía, quienes manifestaron las siguientes problemáticas:



- El señor Tiburcio Muñoz Tabana, manifiesta que, sus reclamos no han sido atendidos hasta ahora, los ojos de agua se secaron, solicita a Autodema que atienda los problemas, también solicitó a los congresistas atender estos problemas.

- El señor Bernardino Calle Lasarte, indica que, “la empresa de generación eléctrica EGASA, nos ofrecieron cosas buenas, ya pasaron 20 años y no cumplen hasta el momento, queremos iniciar una mesa de diálogo, pero no se agiliza”, solicita apoyo para activar la mesa de diálogo sino la población tomará las medidas.



- El señor Marcial Cabala, solicita que los programas sociales beneficien a todos los pobladores y no solo a un sector.

- El señor Abraham Lasarte Lasarte, señala que, “la empresa EGASA actualice el Estudio de Impacto Ambiental, el primer estudio no contempla muchas necesidades; por otro lado, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNANP) se opuso al desarrollo de la piscicultura, SERNANP es una piedra en el camino para nosotros, pero si ha permitido que se construya un grifo y una planta de tratamiento en uno de nuestros anexos, corresponde un cambio de Jefatura desde arriba,

también hago un llamado al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)”.

- El señor Luis Barreto alcalde de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Chuca, señala que, “al final de las intervenciones de cada tema, en lo posible pueda reforzar o ampliar la problemática, tenemos un problema con Autodema, logramos el enmallado y cercado en los márgenes del canal el cual evita que las alpacas caigan, tenemos puentes artesanales, puentes de madera, que aún se utiliza, tenemos tierras contaminadas”.
- Ahora bien, se solicitó la participación de los funcionarios en relación a la materia, de acuerdo a sus competencias y funciones señalen las acciones que vienen realizando sobre la problemática descritas por la ciudadanía.
- Al respecto, el gerente de Gestión de Recursos Hídricos de Autodema, Hernando Zevallos, manifiesta que, “al asumir el cargo encontré deficiencias, las actas firmadas, contienen temas de enmallado del canal 21 km se está modificando y actualizando, el cual ha sido pedido por muchos años, esta actividad ha dado trabajo a muchos pobladores, solicitan una extensión de 11 km más. En cuanto a los puentes, solicitan que sean reemplazados por puentes de concreto, se está elaborando la ficha técnica”.



técnico como el Plan de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA); se recopilará las necesidades de la población, considerando que estas son de grandes inversiones expresadas en millones, estos se darán en un plazo de 4 o 10 años aproximadamente. El cual Autodema debe iniciar con el PAMA.

- El señor Javier Pineda Gamarra, gerente de Generación de EGASA, saluda el desarrollo de la actividad. Asimismo, manifiesta que, se viene

- El Ing. Valentín Orcon, encargado de Hidrología de la Sub Gerencia de Operaciones de Autodema; interviene sobre los pedidos, infraestructura, pastos, agua; señala que, debe incluirse en un documento

llevando una mesa de diálogo desde el 2021, la última reunión fue en fecha 2 de agosto del presente año, con los siguientes temas:

- La actualización del Estudio de Impacto Ambiental de la represa, que inicia en 2001 y entra en operaciones 2006, toda vez que nace con un Estudio de Impacto Ambiental, EGASA ha implementado los compromisos ambientales en octubre de 2021; por lo que, se les ha entregado a la municipalidad un expediente del cumplimiento del Estudio Impacto Ambiental, hasta la fecha no tenemos ninguna respuesta, de la misma forma, indica que no se ha implementado el tema piscícola debido a que la normativa que regía en ese año no lo permitía; para dicha actualización se cursó a SENASA y Dirección General Ambiental DGA, pero no tienen respuesta aún. Se ha contratado una consultora, el cual se encuentra en ejecución dicha consultoría contratado con respecto al tema piscícola, para que se retome la reactivación del tema piscícola.
- Con respecto al trabajo, se requiere una persona para vigilante, cuando hay otro tipo de trabajo, se coordina EGASA tiene la obligación de cumplir.

Sobre el punto en particular, se llega a los siguientes acuerdos por las autoridades:



- ❖ El coordinador del grupo multipartidario de congresistas de la región Arequipa, se solicitará un informe debidamente detallado y documentado a EGASA, sobre la actualización del Estudio de Impacto Ambiental; asimismo, adjunten los documentos con las cuales ha solicitado dicha actualización a SENASA y DGA, y un cronograma.

❖ De la misma forma, el coordinador del grupo multipartidario de congresistas de la región Arequipa, solicitará un informe detallado debidamente documentado sobre las actividades que vienen desarrollando sobre la implementación sobre el Plan de Adecuación de Manejo Ambiental (PAMA).

**En relación al segundo punto de la agenda: “Problemática del transporte de concentrados por el corredor minero del Sur, Pillones -Arequipa”**

De acuerdo al programa se apertura la participación a los representantes de la ciudadanía, quienes manifestaron las siguientes problemáticas:

- El señor Condori Ramos teniente gobernador del centro poblado Pillones, solicita que se considere o restituya dentro del corredor minero al centro poblado de Pillones, toda vez que, está sufriendo con la contaminación ambiental.
- El alcalde de la municipalidad distrital de San Antonio de Chuca, manifiesta su preocupación sobre la contaminación ambiental y como vienen transitando los carros con carga de cobre y otros, y el ruido que genera los carros mineros con concentrado impacta la supervisión.
- El señor Pedro Velásquez Herrera, Representante de la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, señala que desde las modificatorias de la normatividad, desde el 2016 la encargada para la emisión del permiso es el SENACE.

Sobre el punto en particular, se llega al siguiente acuerdo por las autoridades:

❖ El coordinador del grupo multipartidario de congresistas de la región Arequipa, octubre de 2022, solicitará una reunión de trabajo con la PCM, Ministerio de Energía y Minas, SENACE, Ministerio del Ambiente y OEFA; con la finalidad de tratar y buscar soluciones por las instituciones competentes, a fin de que se les restituya dentro del corredor minero y la responsabilidad social de las empresas mineras que causan impacto negativo.



### **Respecto al tercer punto de la agenda: “Actividad Pecuaria (camélidos sudamericanos)”**

De acuerdo al programa se apertura la participación a los representantes de la ciudadanía, quienes manifestaron las siguientes problemáticas:

- Rodolfo Alva Cazorla manifiesta que la contaminación afecta a la zona alpaquera.
- Francisca Teodora Choca indica que en el distrito San Antonio de Chuca el 95 % son alpaqueros; asimismo, es afectada por las empresas mineras que circulan el traslado de minerales que afecta a los animales de la zona, por lo que no hay forraje.
- Félix Quispe Chancolla solicita apoyo al sector alpaquera, toda vez que, esta zona vive de la alpaca.
- Josefina Mamani Supo solicita apoyo de forraje, casitas calientes para que les proteja del frío, ya se encuentra 4500 msnm.
- Ricardo Tola solicita forraje en la temporada de helada y proyectos que apoyen al sector alpaquero y créditos para los alpaqueros, ya que es el único sustento para el sostén de la familia, además, señalan que, carecen de agua el cual no abastece a los pobladores de San Antonio de Chuca.
- El señor Antonio Torres, representante del Ministerio de Vivienda Saneamiento y Construcción, señala que existe un proyecto sobre vivienda rural y tiene competencia para la intervención a nivel nacional, de acuerdo a los estudios de CENEPRED se interviene el programa, y en

San Antonio de Chuca están para intervenir en ocho centros poblados, actualmente se viene interviniendo en cinco centros poblados del distrito de San Antonio de Chuca. Asimismo, indica sobre los procedimientos para gestionar el proyecto de las casitas bonitas.

Sobre el punto en particular, se llega al siguiente acuerdo por las autoridades:

❖ Se recomienda al alcalde de la municipalidad de San Antonio de Chuca, para que, de manera coordinada con el Ministerio de Vivienda y Producción, agilicen las solicitudes y de esa forma los congresistas puedan hacer incidencias en la PCM.

### **Sobre el cuarto punto de la agenda: “problemática de los residuos en la Vía Arequipa - Puno concesionario”**

De acuerdo al programa se apertura la participación a los representantes de la ciudadanía, quienes manifestaron las siguientes problemáticas:

- El señor Marcial Cabana señala que la carretera 34A y 34B está lleno de basura, por lo que, recomienda a los congresistas en elaborar un proyecto de Ley a fin de disminuir la contaminación ambiental.
- El señor Coco Ramos Condori, indica que las carreteras están contaminadas, por lo que sugiere coordinar con el Ministerio del Ambiente para mitigar la contaminación ambiental.
- La participación del representante del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, manifiesta que es una carretera concesionada y es parte corredor vial de la transoceánica, es un corredor es sumamente extenso que está encargada por un concesionario que cuenta con un Estudio Impacto Ambiental, cabe precisar que, la concesionaria COVISUR cuenta con un impacto ambiental preliminar, OSITRAN debe controlar el cumplimiento de contratos concesionario.
- El Ing. Machaca representante de **SERNANP**, señala que, el problema de la carretera tiene una alta carga vehicular, el cual no se ha calculado cuando se ejecutó la carretera, lo que conlleva múltiples accidentes, y la empresa concesionaria COVISUR se rige a lo establecido en el contrato.

Asimismo, indica que, las plantas de aguas residuales no se podrían ejecutar toda vez que, se encuentra en zonas protegidas

Sobre el punto en particular, se llega al siguiente acuerdo por las autoridades:

- ❖ Se recomienda al alcalde de la municipalidad de San Antonio de Chuca y al jefe de SERNANP a fin de que convoque a otros sectores y se pueda establecer trabajos en conjunto de acuerdo a sus competencias para la limpieza de los residuos sólidos.



**Reunión con el vicerrector académico, decanos y representantes de la Universidad Nacional de San Agustín - UNSA**



Sostuve una reunión en horas de la mañana en la calle Santa Catalina N° 117 del cercado de Arequipa, en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Agustín.

Lugar donde se hizo presente el vicerrector académico de la UNSA, Dr. Luis Cuadros Paz; el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Luis Huaco Zúñiga; el decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Ing. Jorge Iruri Pérez y el decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, Dr. Ariosto Carita Choquecahua. Además, nos acompañó el pintor Teodoro Núñez Medina.

A los presentes les comuniqué sobre las reuniones pasadas que tuve en mi anterior semana de representación, con el director de la Dirección Desconcentrada de Arequipa y con el jefe del Archivo Regional de Arequipa, ambos me informaron que Arequipa al ser Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, carece de los especialistas locales para la conservación y restauración de las estructuras que forman parte de nuestra cultura material e inmaterial; asimismo, señalaron que las mismas universidades e institutos deben preparar eficientemente a los profesionales, puesto que se sigue depredando las



construcciones del Centro Histórico de Arequipa y continúa en estado de abandono los restos arqueológicos pre incas e hispánicas.

Ante lo expuesto, sugerí que un curso similar a restauración arquitectónica debería de ser un curso titular en las carreras de arquitectura, ingeniería civil e histórico

sociales.

El decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, señaló que al carecer de presupuesto no pueden construir un laboratorio con enfoque científico y/o artístico de restauración con los materiales de ladrillo o sillar, y que tienen que recurrir a las autoridades de cultura para contar con lugares de tales materiales y poder trabajarlos. Al tener un laboratorio de carácter permanente recién se podrá proyectar a una maestría de Restauración.

El decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales manifestó que las leyes deben favorecer, proteger y preservar la historia y cultura de la época inca y colonial. Hay una política de destruir y no de preservar, existe tanta riqueza que se está abandonando. Nos advirtió también que no sólo se trata de generar profesionales, también se debe crear un mercado turístico por ejemplo para que sea rentable.

El decano de la Facultad de Ingeniería Civil, indica que en su malla curricular no existe el curso de restauración, pero si hay cursos relacionados, como son la materia de refacción de estructuras (Arcos) y materiales de construcción (Sillar).

El vicerrector académico, señala que se habla de patrimonio, pero no saben cuál es ese patrimonio, por eso se debe tener un registro completo e indicar dónde se encuentran.



Por último, manifesté que, si a nuestra ciudad de Arequipa se le quita el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, el turismo y otras actividades económicas corren riesgo. Se debe educar a la gente para tener identidad de nuestras raíces. Si hay la necesidad existe el reto.

#### **Acuerdos:**

Evaluar la posibilidad de realizar un evento presencial o virtual impulsado por la UNSA, convocando a los congresistas de Arequipa y en coordinación con el Ministerio de Cultura; con el fin de convocar al virtual gobernador, los alcaldes y autoridades electas para informarles la importancia y el valor de conservar nuestro patrimonio cultural material e inmaterial antes que asuman funciones. Y la posibilidad de hacer una carta de compromiso del respeto a la cultura de hoy y mañana. Posible evento se coordinará con el sr. Núñez y el decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Asimismo, coordinar una futura exposición de archivo fotográfico en el Congreso de la República, a propuesta del decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.



## MIÉRCOLES 26 | OCTUBRE

### VIII Reunión de Congresistas de la República y consejeros Regionales de Arequipa

Los congresistas integrantes del grupo parlamentario multipartidario de Arequipa nos reunimos con los consejeros regionales, funcionarios del sector público y representantes de la sociedad civil en la sede institucional del Consejo Regional.

Siendo las 10:00 de la mañana se dio inicio al VIII reunión de congresistas de la República y consejeros regionales de Arequipa con la siguiente agenda:

- Informe sobre pedido de la creación de una Comisión Investigadora
- Proyecto de Ley N°336-2021-CR
- Problemática de ganaderos lecheros en el marco del D.S. N° 004-2022- MIDAGRI.
- Obras paralizadas del Gobierno Regional de Arequipa en las provincias de la Región Arequipa

- Problemática de Instituciones Educativas del Distrito de San Antonio de Chuca.

El congresista Jaime Quito Sarmiento saluda el trabajo coordinado que realizan los congresistas de la región Arequipa y los consejeros regionales; a fin de coadyuvar en las soluciones de las problemáticas que aquejan a la región, y



acto seguido el Consejo Regional José Luis Hancco Mamani toma la palabra para dar la bienvenida a todos los participantes se da inicio la reunión.

Sobre el primer punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional de Arequipa solicita la creación de una subcomisión investigadora en la comisión de fiscalización respecto a las diferentes obras que se encuentran paralizadas de las gestiones anteriores, como los siguientes proyectos; “represa de San José Uzuña” ubicada en el distrito de Polobaya, por un monto de 20 millones a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, el cual no cumple su función, en la actualidad está a cargo de la comunidad, debido a la falta de saneamiento el cual está causando un perjuicio a la entidad por no cumplir su objetivo, “La autopista Arequipa - la Joya” en la cual hubo modificaciones con un incremento 82 millones aproximadamente, “servicios de Salud de Chala, Hospital de Chala del distrito de Chala, provincia de Caraveli región Arequipa”, “Hospital Cotahuasi”, “proyecto Majes Sihuas II” en el cual se ha suscrito la adendas 16 al contrato , “Hospital Mariza Campos” por un monto de 160 millones de igual manera se estuvo ampliado y no se culmina la ejecución de la obra, “Mejoramiento de carretera Viscachani, Callalli, Sibayo, Caylloma, II etapa” se habría realizado la entrega de un adelanto directo por la suma de S/ 18 millones 900 mil soles en setiembre del 2021 a la contratista Consorcio Vial Caylloma, el cual tiene un avance 4.7% de ejecución de la obra el cual se encuentra abandonado.

Al respecto, el congresista Jaime Quito en calidad de coordinador multipartidario de Arequipa, señala que presentará un documento en nombre de los seis congresistas de la región Arequipa, para que la comisión de Fiscalización del Congreso asuma la responsabilidad, para ello, se solicitará al Gobierno Regional de Arequipa el informe debidamente sustentado y documentado de las obras en mención.



Sobre el segundo punto de la agenda, el proyecto de Ley N°336-2021-CR, solicitado el secretario general del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – Región Arequipa, señala que dicho proyecto ha sido aprobado por el Pleno del Congreso, el mismo que ha sido observado por el ejecutivo, por lo tanto, solicitamos a los legisladores presentar un documento a la Congresista Gladys Echaiz a fin de que levante las observaciones o se apruebe por insistencia, toda vez que, nuestro pedido es justo por no tener beneficios.

Al respecto, los congresistas de la región Arequipa en coordinación de los consejeros elaboraran un documento y lo presentarán a la comisión de Presupuesto, a fin de que se considere lo planteado por el secretario general del Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú – Región Arequipa, y los legisladores asumiremos en el debate en la comisión de presupuesto.



En relación al tercer punto de la agenda, el presidente del Comité Regional de la Leche Arequipa – CONRELEA, manifiesta que, se aprobó el Decreto Supremo N° 004-2022 -MIDAGRI, que modifica el Reglamento de la Leche y Productos Lácteos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MINAGRI, el cual es un avance para los productores de la leche, por lo que, se debería trabajar por la regulación del mercado de la leche, el cual está en ante proyecto, por lo que, solicitamos que los legisladores del grupo parlamentario lo hayan suyo, en el cual se plantea la obligatoriedad de un contrato tipo a fin de que de seguridad jurídica entre el productor y la industria que establezca las condiciones básicas y seguridad jurídica que permita las arbitrariedades de la industria. Y otro aspecto que debería considerar la solución de discrepancias como en cualquier contrato comercial, como laboratorios arbitrales que puedan dirimir cuando haiga controversia, y otro aspecto que debe considerarse el mecanismo de la fijación de precios.

En relación a ello, el representante de DIGESA, indica que, al entrar en vigencia de la normativa en mención, el cual realizaran control de vigilancia del stock en el mercado hasta de un año y a la planta de la empresa, para ello, lo que queda a las autoridades es, desde nuestras competencias y funciones deberíamos tomar el trabajo comunicacional a fin de que, el consumidor pueda elegir lo que más le conviene y más dure.

Asimismo, la representante de INDECOPI, señala que, en primera línea se viene trabajando, el derecho a la información que tienen los consumidores derechos que nace de la constitución, y que además esta recogido en el código de la defensa del consumidor, esto se traduce en la información en las etiquetas en la publicidad es decir si es leche evaporada debe ser lo que señala en la etiqueta, en cuanto al

agotamiento del stock, es responsabilidad del funcionarios del sistema nacional del consumidor dentro de ellas DIGESA autoriza para la empresa pueda culminar su stock. Por lo que, INDECOPI viene empoderando al consumidor a fin de que elija lo que más le conviene. De la misma forma, INDECOPI está fiscalizando el producto que ha puesto en la nueva etiqueta y estará expectante a la comunicación de la autoridad sanitaria DIGESA.

Sobre el particular, como acuerdo se solicitará de manera conjunta los congresistas y el presidente del Consejo Regional, una reunión con la Ministra de MIDAGRI, Presidente de Indecopi, los consejeros y los congresistas donde se levante un cronograma para la fiscalización del stock y de ser necesario la presencia del Ministro de Salud, en relación al Decreto Supremo N° 004-2022 -MIDAGRI, que modifica el Reglamento de la Leche y Productos Lácteos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-MINAGRI.

Respecto el cuarto punto de la agenda, se habría solicitado la presencia del Gerente de Infraestructura, a fin de que, pueda detallar el estado situacional de las obras paralizadas del Gobierno Regional de Arequipa. No obstante, el Gerente de Infraestructura no se hizo presente, por lo que, el presidente de Consejo Regional, concluye que iniciará control político debido por incumplimiento de sus funciones del Gerente Regional de Infraestructura, en tal sentido, se suspende dicho punto para la siguiente reunión.



**FORO-PANEL: “Participación de la mujer en la política”**

**“Participación de la mujer en la política”**  
**FORO - PANEL**

JUEVES **27** OCTUBRE | 9:30 A. M. HORA

Organiza: **Despacho Congreso** *María Agüero*  
Congresista por Arequipa

**FORO:**  
**Laura López Dávalos** - Tema: Las mujeres en los gobiernos locales, experiencias y retos. Alcaldesa del distrito de Quequeña  
**Nadia Torres Enriquez** - Tema: Acoso y violencia en la vida política contra las mujeres. (Centro de Emergencia Mujer)  
**Magaly Araní Yucra** - Tema: Experiencia en la lucha política. Ex candidata a la alcaldía distrital de Mallebaya

**PANEL:**  
**Brenda Cerpa Jiménez** - Regidora de la Municipalidad Distrital de Vitor  
**Jessica Julia Caylahua Nina** - Representante del Colegio de Psicólogos de Arequipa  
**Teresa Aquino Quispe** - Asesora de Comunidades Campesinas

**INGRESO LIBRE**

**CERTIFICACIÓN GRATUITA**  
 Auditorio del Colegio de Psicólogos de Arequipa (Urb. Los Orquídeas C-9 - Cercado de Arequipa) Del II edificio de la Universidad Pedro Pablo Kuczynski - Pisco Arequipa

**PROGRAMA**  
**“Participación de la mujer en la política”**

HORARIO	ACTIVIDAD
9:30 a. m. 10:00 a. m.	Inscripción a los asistentes
<b>FORO - PANEL: “PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA”</b>	
10:00 a. m. 10:10 a. m.	Palabras de bienvenida de la congresista <b>María Agüero Gutiérrez</b>
Ponentes: Temes:	
10:10 a. m. 10:25 a. m.	<b>Laura López Dávalos</b> Alcaldesa del distrito de Quequeña Las mujeres en los gobiernos locales, experiencias y retos.
10:25 a. m. 10:40 a. m.	<b>Nadia Torres Enriquez</b> Promotora del Centro de Emergencia de la mujer (CEM - Arequipa) Acoso y violencia en la vida política contra las mujeres.
10:40 a. m. 10:55 a. m.	<b>Magaly Araní Yucra</b> Ex candidata a la Alcaldía Distrital de Mallebaya Experiencia en la lucha política
Panelistas:	
11:00 a. m. 11:05 a. m.	<b>Brenda Cerpa Jiménez</b> Regidora de la Municipalidad Distrital de Vitor
11:05 a. m. 11:10 a. m.	<b>Jessica Julia Caylahua Nina</b> Representante del Colegio de Psicólogos de Arequipa
11:10 a. m. 11:15 a. m.	<b>Teresa Aquino Quispe</b> Asesora de Comunidades Campesinas
Participación de los asistentes:	
11:35 a. m. 11:45 a. m.	Palabras del decano del Colegio de Psicólogos del Perú - Consejo Directivo Regional III Arequipa y Moquegua, <b>Dr. Julio César Abarca Cordero</b>
11:45 a. m. 11:55 a. m.	Palabras de agradecimiento de la congresista <b>María Agüero Gutiérrez</b>

**CERTIFICACIÓN GRATUITA**

Organiza: **Despacho Congreso** *María Agüero*  
Congresista por Arequipa

Se realizó el Foro Panel “Participación de la Mujer en la Política”, organizado por mi despacho, con la finalidad de fortalecer la participación en la política de las mujeres, con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en el ámbito político estatal, a través de la generación de información, el fortalecimiento de capacidades y la colaboración interinstitucional, a fin de implementar políticas públicas en atención a la responsabilidad del Estado peruano.

Inicié el evento “Foro Panel “Participación de la Mujer en la Política” con la presencia de la Sra. Nayda Torres Enríquez representante del Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer (CEM) en



calidad de ponente con el tema; “Acoso y violencia en la vida política contra la mujer”, Magaly Aroni Yucra ex candidata a la alcaldía de la municipalidad de Mollebaya en calidad de ponente con el tema; “Experiencia en la lucha política”; Jesica Challahua Lima representante del Colegio de Psicólogos de Arequipa en calidad de panelistas, Brenda Cerpa Jiménez, Regidora de la municipalidad distrital de Vitor en calidad de panelista, Teresa Aquino Quispe, asesora de Comunidades Campesinas en calidad de panelista.



Asistencia masiva de participantes al evento Foro Panel “Participación de la Mujer en la Política” realizado en el auditorio del Colegio de Psicólogos de Arequipa.



Dicho evento se concluye de manera fructífera, toda vez que a través del Foro Panel “Participación de la Mujer en la Política” se fomenta la capacitación de mujeres y reforzar sus habilidades y liderazgos, a fin de que las mujeres ocupen espacios de toma de decisiones en el ámbito político estatal.





## VIERNES 28 | OCTUBRE

- **PRIMERA ACTIVIDAD:** Conversatorio con las autoridades electas de Arequipa para fortalecer el turismo en su futura gestión.

**CONGRESO REPÚBLICA**

**20** años de Gobierno de Arequipa

# CONVERSATORIO CON LAS AUTORIDADES ELECTAS DE AREQUIPA

**Lic. Sergio Calderón Rivera**  
Gerente Regional de Comercio  
Exterior y Turismo de Arequipa

**AGENDA:**

- Importancia del sector turismo en nuestra región Arequipa
- Dificultades frecuentes del sector turismo
- Posibles acciones a tomar en cuenta para fortalecer el turismo en su futura gestión

**VIERNES 28 DE OCTUBRE**

**HORA: 9:00 A. M.**

**LUGAR: Calle La Merced 417 - Cercado de Arequipa**

Organiza:  
**María Agüero**  
Congresista por Arequipa

**#SEMANA de REPRESENTACIÓN**



### Agenda:

- Importancia del sector turismo en nuestra región Arequipa.
- Dificultades frecuentes del sector turismo.
- Posibles acciones para tomar en cuenta para fortalecer el turismo en su futura gestión.



Se realizó el conversatorio con las autoridades electas de los distritos de Paucarpata, Alto Selva Alegre, también se contó con la presencia de la consejera electa de la región Arequipa Marleny Arminta Valencia y los principales regidores de la municipalidad distrital de Jacobo Hunter y la municipalidad distrital de San Antonio de Chuca y la

representante virtual de la Mancomunidad Municipal de La Cuenca Sur Oriental de Arequipa que agrupa los distritos (Popsi, Polobaya, Characato y Mollebaya). Asimismo, se contó con la presencia del actual gerente regional de Comercio Exterior y Turismo de Arequipa.

Se expuso la información recogida de la semana de representación setiembre 2022, referente a las principales problemáticas que afrontan los actuales alcaldes en el sector turismo así como, los principales

proyectos en marcha que se vienen ejecutando en el sector, también se comentó la importancia del sector turismo para el desarrollo de la región y se esbozó la relevancia de contar con el inventario de recursos turísticos, ficha de jerarquización del recurso turístico y su priorización en el programa multianual de inversiones del sector.

De la misma forma, recogimos aportes de los participantes que esbozaron algunos proyectos a ejecutar en sus distritos como (Corredor turístico de Cono Norte, la casa del Artesano y entre otros) a las cuales se les comento algunos pasos a seguir para su consecución.

Por lo que, se llegado a la conclusión, en seguir coordinado con las autoridades electas sobre la importancia de trabajar por la conservación de estos atractivos puestos en valor a través de un turismo sostenible; por otro lado, contamos con múltiples recursos que no están inventariados, por lo tanto, es importante que las autoridades tomen conciencia la responsabilidad de fortalecer el turismo.



- **SEGUNDA ACTIVIDAD:** Fiscalización - Abandono de los petroglifos de Quequeña

Verificación y situación actual de los petroglifos del distrito de Quequeña.



Se realizó la visita inopinada in situ de los Petroglifos de Quequeña, donde pude constatar el estado actual de su deterioro y abandono. Así como, la presencia cercana viviendas.

Esta es una muestra del peligro que corre el complejo arqueológico Trompin, por ello exhortó al Ministerio de Cultura y al Gobierno Regional del Arequipa a tomar acciones inmediatas para su resguardo; ya que en ella alberga varios petroglifos que corren grave riesgo en su preservación para la Cultura y el Turismo del distrito de Quequeña.



## LA DIRECTORA

**Libertad Merma Torres**  
redaccion@diarioviral.pe



### Salud en la mira

Al finalizar la última semana analizábamos los problemas que afectan al sector educación en nuestro país. Esta situación se repite en el área de salud con un agregado, la máxima autoridad, como es el ahora exministro Jorge López, tuvo que ser retirado debido a presuntos actos irregulares.

Las irregularidades saltan a la vista debido a que se investigan depósitos realizados por sus empleados a la cuenta bancaria vinculada a la esposa de López.

La pregunta es: ¿De dónde salió ese dinero y por qué los pagos se hicieron de esta forma? El ministro dice que se trató de dinero producto de

los ahorros de toda su vida. Lo cierto es que sus explicaciones no terminan de convencer.

De igual forma, en la denuncia presentada en un programa periodístico del fin de semana, se indica que se realizó un pago de 70 mil dólares a la cuenta bancaria de la misma mujer (que además es madre de los hijos del exministro).

Encima los pagos provienen de una empresa vinculada a un colega médico y, según el ex titular del Minsa, serían para la compra de un tomógrafo.

Entonces, surge otra interrogante: ¿Tan fácil es acceder a un aparato de este tipo sin alguna garantía? Pero aún si consideramos que este artefacto podría ser vendido a otro nosocomio y no contaría con mayor respaldo legal que un comprobante de pago.

Estas situaciones fueron más que suficientes para que el presidente Pedro Castillo diera por concluido el período de Jorge López como ministro de Salud. Esperemos que el siguiente titular del Minsa pueda enderezar el barco y así garantizar transparencia en un sector tan crítico y de vital importancia para el desarrollo del país.

### Ministro no soportó altura

El ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), Richard Tineo Quispe, se descompensó ayer, en su visita oficial al centro poblado de Imata, ubicado en el distrito de San Antonio de Chuca (Arequipa).

La altura del lugar (4400 m.s.n.m.) provocó que el titular del MTC, al momento de arribar a la zona, se sintiera mal y tenga dificultades para respirar. Tras esto, se descompensó y recibió oxígeno al igual que atención médica dentro de una ambulancia de la comunidad. Luego fue trasladado a una clínica privada de la Ciudad Blanca.

Tineo llegó al centro poblado al promediar las 7 de la mañana para sostener un encuentro con la población y los congresistas por Arequipa: María Agüero y Alex Paredes. Se iban a tratar puntos como la situación del corredor minero sur, el sector pecuario, entre otros temas.



Ministro Tineo se descompensó

## El 30 % padece un trastorno mental

En reunión del Comité Multisectorial de Salud de Miraflores quieren reducir cifras



REUNIÓN. Unidos por la salud mental.

Diario Viral  
redaccion@diarioviral.pe

**Miraflores.** En el transcurso del 2021, en Arequipa se registraron 70 839 personas con algún mal de salud mental, esto significa que, de cada 10 personas tres presentaron algún trastorno. Entre los más comunes son: ansiedad, de-

presión, problemas de conducta, trastorno de personalidad tipo límite, este último en mayor incidencia en adolescentes y jóvenes.

Así lo explicó el responsable del centro de salud Edificadores Misti, Jorge Fernández, esto durante el desarrollo de la tercera reunión del Comité Multisectorial de Miraflores.

A partir del 2020 estos índices se incrementaron considerablemente debido a la presencia de la pandemia de la covid-19, aunque existen opciones eficaces de prevención y tratamiento, la mayoría de las personas que padecen de trastornos mentales no tienen acceso a una atención de la salud efectiva, debido generalmente a la falta de cuidado y presupuesto para este sector.

Durante la reunión del Comité Multisectorial de Salud de Miraflores, presidida por el alcalde Luis Aguirre Chávez, dieron a conocer el avance del trabajo de los programas estratégicos de salud, en el que se destacó el incremento en 30 % de los trastornos mentales.

	<b>Apodado general y fundador</b> Julio Andrés Linares Posca	<b>Directora</b> Libertad Merma Torres	<b>Diagramación y diseño:</b> Ludwig Collabrera Calabuza Jorge Colás Romero	<b>Teléfono:</b> 051-327946 <b>Correo y redes:</b> WhatsApp: 905650643
	<b>Gerente Financiero</b> Fred Gutiérrez Neira	<b>Jefe contenidos web y RR.SS.</b> Ángel Melgar Valdivia	<b>Oficina:</b> Calle Sta. Dominga 411	<b>Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú</b> n.º 2020-07929
<b>Gerente Comercial</b> William Roberto Solís	<b>Jefe de ventas</b> Richard Pineda Vite	<b>Un producto de:</b> Diario Viral S.A.C.		

## Fiscalía investiga a exministro de Salud

La Fiscalía de la Nación decidió iniciar una investigación preliminar por 60 días contra el exministro de Salud, Jorge López Peña. Se le acusa por enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

Recordemos que el ex titular del Ministerio de Salud fue cesado del cargo por el presidente Pedro Castillo. Esto tras la denuncia aparecida en un programa dominical donde se indicaba depósitos irregulares hechos por empleados del ministro a la cuenta bancaria de su expareja.



Acusan de enriquecimiento ilícito a Jorge López Peña.

## Piden ver obras en el Congreso



**Solicitan crear subcomisión en el Congreso para que se investigue obras paralizadas en Arequipa**

**REUNIÓN.** Congresistas intercambiaron propuestas con consejeros regionales.



**Mónica Cuti**  
redaccion@diarioviral.pe

El consejero José Luis Hanco presentó documentación a los congresistas por Arequipa para que se cree una subcomisión en el Congreso, la que investigue las gestiones de los anteriores gobernadores regionales.

Esto se debería a los problemas que presentan obras importantes como la vía Arequipa - La Joya y otras que, pese a que han pasado varias gestiones, no se concluyen o fueron mal hechas.

El pedido de Hanco es expresamente por: la construcción de la presa de tierra entre los cerros Yanaorco y Paltarco Polobaya que pertenece a la gestión de Daniel Vera Ballón; la autopista Arequipa - La Joya; el mejoramiento de los servicios del establecimiento de salud de Chala, distrito de Chala en Caravelí; el mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Camaná, distrito y provincia de Camaná; el mejoramiento de los servicios del establecimiento de salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia de La Unión que se hicieron en la gestión de Ya-

mila Osorio.

También el proyecto Majes Siguan II que irrigará 38 500 hectáreas, se incluye también la adenda 12 y la adenda 13, además la ejecución de obra, mejoramiento y ampliación de los servicios de salud Maritza Campos Díaz y el mejoramiento de la carretera Vizcachani-Callalli-Sibayo-Caylloma, la que fue abandonada hace poco por la ejecutora de la obra.

Hanco señaló que durante el tiempo en el cargo, verificaron que varias obras fueron mal hechas desde su planificación. Un caso es el de la represa de Uzuña que se hizo en terrenos sin sanear y que por ello, pese a que se dio presupuesto para su ejecución, actualmente está en manos de la comunidad y no se usa para sus fines, que fueron dotar de líquido a distritos alejados y evitar el estrés hídrico en esos lugares.

El congresista Esdras Medina manifestó que efectivamente las obras que no son concluidas representan un problema para el avance de la región. Al igual que estas, ellos detectaron deficiencias en estructuras educativas, de salud y otras no solo en Arequipa, pues el problema es a nivel nacional. Por ello esperan una respuesta contundente desde el Legislativo.

# 9

obras deberán verse en la comisión a crearse para investigar a las anteriores gestiones regionales.

**Entrevista en el canal Latina – Medio de comunicación nacional.**





*Maria Agüero*

Congresista de la República

*Trabajando por el*  
**#Pueblo**

